

APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MINERÍA EN EL PERÚ

AÑO 2005



**INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ**

1

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ

APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA MINERÍA EN EL PERÚ
AÑO 2005

Lima, Noviembre 2006

APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MINERÍA EN EL PERÚ – AÑO 2005

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006-10451

Copyright ©, 2006

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ

Calle Los Canarios 154, La Molina, Lima 12, Perú

Teléfono (51 1) 313-4160

Correo electrónico: gerencia@iimp.org

www.iimp.org.pe

Primera edición: noviembre 2006

Impresión: Litho & Arte

Lima, Perú

El contenido de este informe puede ser reproducido en parte o totalmente, citando la fuente.

■ ÍNDICE

| | |
|----------------|----|
| Dedicatoria | 9 |
| Agradecimiento | 11 |
| Presentación | 13 |
| Introducción | 15 |

PARTE I: APOORTE SOCIAL

Empleo

| | |
|--|----|
| Directo | 19 |
| Crecimiento del empleo directo | 20 |
| Empleo indirecto | 22 |
| Empleo local | 23 |
| Distribución departamental del empleo en minería | 24 |

Población que depende económicamente de la minería 26

Minería y Desarrollo Sostenible

| | |
|---|----|
| ¿Qué es Desarrollo Sostenible? | 28 |
| ¿Qué es Minería Moderna? | 29 |
| La Minería Moderna apuesta por el Desarrollo Sostenible | 29 |
| Infraestructura para el desarrollo | 30 |
| Vial | 31 |
| Educativa | 33 |
| Eléctrica | 35 |
| Salud | 36 |
| Saneamiento | 37 |
| Telecomunicaciones | 38 |
| Inversión minera en infraestructura y FONCOMUN | 39 |

| | |
|--|----|
| Actividades productivas en zonas rurales altas | |
| Realidad productiva de zonas rurales altas | 40 |
| Programas de desarrollo sostenible a la medida de cada región | 40 |
| Programas integrales creados por la minería | 41 |
| Programa de Reducción y Alivio a la pobreza en Huancavelica (PRA Huancavelica) | 41 |
| Asociación “Los Andes de Cajamarca” | 42 |
| Crianza de Alpacas a 5,000 msnm | 43 |
| Inversión en actividades productivas de la comunidad | 45 |
| Ganadería | 46 |
| Agricultura | 48 |
| Artesanía | 48 |
| | |
| Otras contribuciones sociales | |
| Fondoempleo | 50 |
| Fideicomisos sociales de la minería | 52 |
| Transferencia tecnológica | 52 |

PARTE II: APOORTE ECONÓMICO

| | |
|---|----|
| Sueldos y Salarios | 55 |
| Compras locales, regionales y nacionales | 56 |
| Compras locales y brecha tecnológica | 57 |
| Impuestos y Tributos | 58 |
| Impuesto a la renta y canon minero | 59 |
| Regalías mineras | 60 |
| Derecho de vigencia | 61 |
| Otros impuestos y tributos | 62 |
| Total de impuestos pagados | 63 |
| | |
| Total del aporte económico | 64 |
| | |
| Medición del impacto positivo | 65 |
| Descentralización económica | 65 |
| Índice de Desarrollo Humano (IDH) | 66 |
| El aporte de la minería es mayor a lo que dicen los indicadores | 67 |
| | |
| Aporte económico indirecto | 68 |

PARTE III: PROPIEDAD MINERA

| | |
|--|----|
| Área de petitorios | 69 |
| Unidades Mineras Operativas | 69 |
| Comunidades en área de influencia | 70 |

ANEXOS

| | |
|----------------------------|----|
| 1. Metodología | 71 |
| 2. Tasa de cambio promedio | 72 |
| 3. Glosario | 73 |

| | |
|---------------------|----|
| BIBLIOGRAFÍA | 75 |
|---------------------|----|

■ DEDICATORIA

Al minero peruano de ayer y de hoy

A los mineros del antiguo Perú, que con su ingenio y esfuerzo pusieron los cimientos de nuestra gran tradición minera.

Al titánico trabajo de los mineros de hoy, que convierte la riqueza del subsuelo en recurso para el desarrollo del Perú.

A todos ellos, nuestro saludo y homenaje.

■ AGRADECIMIENTO

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú expresa su agradecimiento a las empresas mineras por su interés demostrado en la elaboración del presente informe.

En especial agradecemos a las gerencias y personal de las diferentes áreas que dedicaron horas de su valioso tiempo a la recopilación de datos.

■ PRESENTACIÓN

La minería es el motor del desarrollo económico de nuestro país. Es un hecho trascendental que fue especialmente demostrado en la última década. Más aún, la presencia de este sector productivo abarca lugares donde el Estado está ausente. Durante años, ha asumido la responsabilidad de construir carreteras, escuelas, postas de salud y de proveer de electricidad a las zonas rurales más olvidadas.

La minería no solo es el sector que más contribuye a la recaudación fiscal y fortalece las reservas internacionales del Perú, sino logra para el país algo más valioso: ofrecer trabajo bien remunerado en alejadas localidades de los Andes peruanos, donde ninguna otra industria se instala y así, generar polos de desarrollo a lo largo y ancho del país.

A falta de información objetiva y fidedigna, esta significativa contribución al desarrollo nacional es todavía desconocida por amplios sectores de la población. Por ello, a principios del año 2006, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú-IIMP inició, con recursos propios, la recopilación de los datos y hechos más resalantes del aporte económico y social de la minería en el Perú durante el año 2005.

Como resultado de esta investigación, el IIMP ha elaborado el presente documento basado en la información proporcionada por las principales empresas mineras que tienen operaciones en el país. Varias de ellas reportan sus indicadores económicos, ambientales y sociales, sin embargo, todavía existe un largo camino por recorrer en cuanto a lograr una comunicación fluida y dar a conocer al público los hechos positivos que impulsan en las comunidades de su entorno. Los resultados de este informe son un paso en esa dirección.

Los datos del documento están agrupados en tres áreas:

- Aporte social
- Aporte económico
- Propiedad minera

La primera hace referencia a empleo, infraestructura, inversión en actividades productivas, programas integrales de desarrollo y otras contribuciones sociales con fondos mineros como Fondoempleo y los fideicomisos sociales.

La segunda registra datos correspondientes a sueldos y salarios, las compras locales y nacionales, los impuestos y tributos. Se puede observar que el total del aporte económico directo de la minería ascendió a 15,300 millones de nuevos soles, esta cifra es superior al presupuesto asignado en el 2005 a 24 gobiernos regionales y 5 ministerios juntos.

En cuanto a propiedad minera, se muestra la cantidad de hectáreas tomadas por las empresas mineras y exploradoras. También en esta sección podemos ver que, en el área de influencia de las compañías representadas en la investigación, se encuentran 437 comunidades campesinas.

El IIMP reconoce y agradece la colaboración de las empresas y profesionales mineros que facilitaron la recopilación de información y su sistematización en el presente informe. Expresamos también nuestro reconocimiento a la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía por sus valiosas observaciones y por habernos permitido acceder a los datos de su Encuesta Social 2000-2005.

Esperamos que los datos, cifras y resultados obtenidos sobre el aporte económico y social de la minería, permitan facilitar un diálogo transparente con las autoridades y líderes locales y nacionales, en el objetivo común de construir un país solidario y en desarrollo.

Juan José Herrera Távara

Presidente

Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

■ INTRODUCCIÓN

¿Qué es el “Aporte Económico y Social de la Minería”?

Llamamos “Aporte Económico y Social de la Minería” a los beneficios económicos y sociales generados gracias a la presencia de la actividad minera en el país.

La minería es una actividad que moviliza recursos en zonas rurales alejadas, para construir carreteras, viviendas, instalaciones eléctricas, redes de agua y desagüe, postas de salud y escuelas, además de instalaciones industriales propias de la actividad minera. La realización de esa gran cantidad de construcciones genera impactos positivos directos e indirectos, no solamente para las poblaciones cercanas a los asientos mineros, sino también para la región y el país.

Los beneficios son diversos, desde pagos directos a personas y empresas, contribuciones al desarrollo local (a través de infraestructura vial, educativa, de salud, de telecomunicaciones, etc.), hasta compras locales que impulsan nuevas actividades económicas, entre otros. El conjunto de beneficios pueden ser clasificados en dos grupos importantes: sociales y económicos.

Beneficios sociales:

- Empleo directo e indirecto
- Programas de desarrollo sostenible
- Obras de infraestructura vial, educativa, de salud, etc.
- Apoyo a la agricultura, ganadería, turismo, etc.

Beneficios económicos:

- Sueldos y salarios
- Compras locales y regionales
- Compras nacionales
- Impuestos y tributos pagados al Estado

Investigación realizada por el IIMP para el año 2005

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú llevó adelante una investigación con el propósito de obtener datos reales sobre el aporte económico y social de la minería en el Perú, correspondiente al año 2005. Los datos que lo sustentan provienen de la encuesta dirigida a 46 empresas mineras metálicas de la Gran y Mediana Minería. Los datos de dicha encuesta han sido complementados con cifras oficiales correspondientes a estadísticas laborales referidas también a la pequeña minería y minería artesanal formal, así como diversos indicadores económicos y sociales.

La metodología de la investigación se presenta en el anexo 1.

Cifras del “Aporte Económico y Social de la Minería”

La mayoría de los rubros del aporte económico y social de la minería puede expresarse como cifras monetarias; sin embargo, no es posible hacerlo con la cantidad de puestos de trabajo, que constituye uno de los aportes más importantes de la minería.

Con relación a los importes monetarios, el punto de partida para determinar el valor del aporte económico y social son los ingresos de la minería, representado por el valor de ventas.

El ingreso total correspondiente a las empresas que respondieron a la encuesta fue de 9,364 millones de dólares. La distribución de dicho ingreso se presenta en el cuadro siguiente:

■ Distribución del Ingreso de la Minería Año 2005

| Rubro | US\$ |
|---|----------------------|
| Utilidades, amortizaciones y cargas financieras | 2,734,057,152 |
| Compras locales y nacionales | 2,274,196,312 |
| Impuestos y tributos | 1,490,354,167 |
| Otros costos y gastos | 1,471,418,955 |
| Sueldos y Salarios | 654,664,373 |
| Compras en el extranjero | 440,819,058 |
| Participación de trabajadores | 190,180,271 |
| Reinversión de utilidades | 61,330,829 |
| Inversión social | 47,858,320 |
| Total | 9,364,879,437 |

Fuente: Encuesta del IIMP, Estadísticas MEM, SUNAT, INACC

El rubro "Otros costos y gastos" agrupa no solamente gastos operativos en general como energía, seguridad, medio ambiente, entre otros; sino también contiene gastos relativos al bienestar de trabajadores como alimentación, salud, educación, vivienda, transporte; así como gastos relacionados a inversión social.

Por consiguiente, el importe correspondiente a inversión social que muestra el cuadro anterior, podría resultar mayor al redistribuir el rubro "Otros costos y gastos".

¿Cuanto aporta la minería al país?

Separando del cuadro anterior los gastos relacionados al aporte económico y social de la minería, podemos ver que dicho aporte totaliza 4,657 millones de dólares, como lo muestra el cuadro siguiente

■ Aporte Económico y Social de la Minería

| Rubro | US\$ |
|-------------------------------|----------------------|
| Compras locales y nacionales | 2,274,196,312 |
| Impuestos y tributos | 1,490,354,167 |
| Sueldos y salarios | 654,664,373 |
| Participación de trabajadores | 190,180,271 |
| Inversión social | 47,858,320 |
| Total | 4,657,253,443 |

Fuente: Encuesta del IIMP, Estadísticas MEM, SUNAT, INACC

Organización del Informe

El informe consta de tres partes. La primera detalla el aporte social y presenta las cifras correspondientes al empleo, la inversión en desarrollo sostenible y la inversión en infraestructura.

La segunda parte detalla lo correspondiente a sueldos y salarios, compras locales y regionales, impuestos y tributos, luego presenta una medición del impacto positivo en las zonas donde opera la minería y finaliza mostrando el aporte económico indirecto.

La tercera parte relativa a la propiedad minera, detalla el área de terreno ocupada por las operaciones mineras, la cantidad de unidades operativas y el número de comunidades existentes en las áreas de influencia.

■ PARTE I

APORTE SOCIAL DE LA MINERÍA EN EL AÑO 2005

El aporte social de la minería al país está constituido por los beneficios recibidos directamente por la población y los trabajadores mineros. A ellos se suman las obras de infraestructura construidas en la localidad y la región, así como los programas de desarrollo llevados adelante en las comunidades del área de influencia.

Los beneficios que constituyen el aporte social de la minería son:

- Empleo directo e indirecto
- Empleo en las zonas rurales
- Población que depende económicamente de la minería
- Desarrollo sostenible
- Inversión en infraestructura

Empleo Directo

100,000 personas trabajaron directamente para la minería en el año 2005

La minería en el Perú empleó alrededor de 100,000 personas durante el año 2005. El empleo en la minería ha seguido creciendo como resultado de las importantes inversiones nacionales y extranjeras que se vienen realizando.

El cuadro N° 1 agrupa a los trabajadores que emplea la minería metálica y no metálica, tanto de la gran y mediana minería como de la pequeña minería y la minería artesanal.

■ [Cuadro 1] Trabajadores directos de la minería en 2005

| | Min. Metálica | Min. No Metálica | TOTAL |
|--------------------------|---------------|------------------|---------------|
| Gran y mediana minería | 89,088 | 1,280 | 90,368 |
| Pequeña Minería formal | 8,200 | 532 | 8,732 |
| Minería Artesanal formal | 82 | 16 | 98 |
| Totales | 97,370 | 1,828 | 99,198 |

Fuente: Estadísticas del MEM al 31/12/05 / Elaboración: IIMP

Podemos observar que casi la totalidad del empleo directo (97,370 personas) lo ofrece la minería metálica y, dentro de ella, la mayor parte es empleo contratado por la gran y mediana minería (89,088).

Los porcentajes correspondientes se presentan en el cuadro N° 2:

■ [Cuadro 2] Trabajadores directos de la minería en 2005 en porcentajes

| | Min. Metálica | Min. No Metálica | TOTAL |
|--------------------------|---------------|------------------|----------------|
| Gran y mediana minería | 89.81% | 1.29% | 91.10% |
| Pequeña Minería formal | 8.27% | 0.54% | 8.80% |
| Minería Artesanal formal | 0.08% | 0.02% | 0.10% |
| Totales | 98.16% | 1.84% | 100.00% |

Fuente: Estadísticas del MEM al 31/12/05 / Elaboración: IIMP

Podemos verificar que el porcentaje de empleo correspondiente a la minería metálica es 98.16% y el empleo directo de la gran y mediana minería metálica es 89.81%.

Crecimiento del empleo directo

Empleo en la minería aumentó en 8.88% durante 2005

Entre el 31 diciembre del 2004 y el 31 de diciembre del 2005, el número de personas directamente empleadas por la minería pasó de 91,106 a 99,198 trabajadores, lo que representa un aumento de 8,092 empleos.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo para 2005, señalan que el crecimiento del empleo urbano en el Perú ha sido de 5.7%, mientras que en las ciudades

del interior aumentó 7.3%. En dicho contexto es muy destacable el 8.8% de crecimiento del empleo en la minería, solamente superado por el empleo generado por la agroexportación en los departamentos de Ica y Piura.

Sin embargo, lo más importante es que el 90% de esos nuevos trabajadores, es decir 7,283 personas, fueron contratadas para trabajar en zonas rurales ubicadas a más de 3,500 msnm. El 10% restante, 809 personas, fue contratado en Lima.

El aumento del empleo en la minería durante los últimos 5 años, se ilustra en el cuadro N° 3.

■ [Cuadro 3] Empleo directo en la minería 1999-2005

| Año | Trabajadores | Aumento anual |
|------|--------------|---------------|
| 1999 | 61,500 | |
| 2000 | 69,198 | 12.52% |
| 2001 | 68,671 | -0.76% |
| 2002 | 71,220 | 3.71% |
| 2003 | 78,628 | 10.40% |
| 2004 | 91,106 | 15.87% |
| 2005 | 99,198 | 8.88% |

Fuente: Estadísticas del empleo del MEM / Elaboración: IIMP

Cerca de 40,000 nuevos trabajadores contrató la minería entre 1999 y 2005

El crecimiento del empleo desde el año 1999, fue más del 10% anual, a excepción del período 2001-2002, como consecuencia de la fuerte caída de los precios internacionales de los metales.

Gracias a las inversiones realizadas, el empleo en la minería pasó de 61,500 a 99,198 trabajadores entre 1999 y 2005. Vale la pena resaltar que esta cifra es realmente excepcional en el contexto económico que vive el país, ya que como sabemos la demanda de puestos de trabajo es el reclamo más sentido de la población.

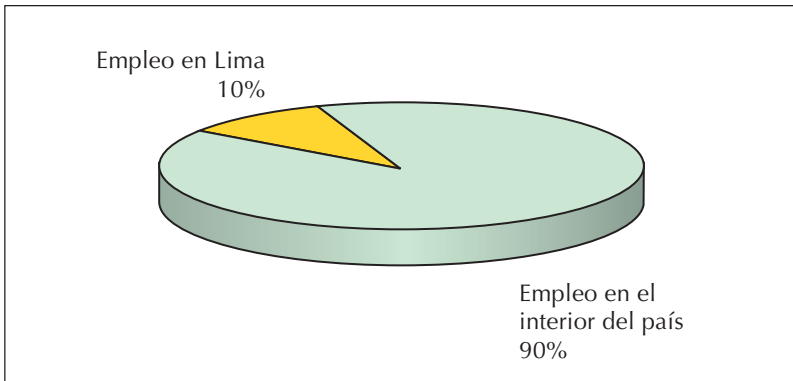
90% del empleo directo está en zonas rurales altas

El 90% del empleo en minería, es decir 88,882 trabajadores, laboran en zonas rurales a más de 3,500 msnm, allí donde la falta de trabajo es un problema agudo. Este hecho es una contribución de la mayor importancia al desarrollo

nacional y lo diferencia de otras industrias que tienen concentradas sus actividades en Lima.

En la ciudad de Lima, trabajan para la minería solamente 10,316 personas. Ello demuestra que la minería es una actividad económica descentralizada por naturaleza.

Gráfico 1:
Distribución del empleo en minería año 2005



Fuente: Estadísticas de empleo del MEM

Empleo Indirecto

Los empleos indirectos son los puestos de trabajo generados por empresas y personas que proveen bienes y servicios a la mina.

En efecto, el funcionamiento de una mina necesita de personas y empresas que vendan productos y servicios especializados. También se requiere de personas y empresas que atiendan los servicios y productos que necesitan los trabajadores de la mina.

En este importante grupo de personas, cuya actividad económica está ligada a la minería, tenemos:

- Personas o empresas de la localidad que dan alojamiento, servicios de restaurante, venta de abarrotes, productos lácteos, servicios de limpieza, etc.

- Personas y empresas de la región o el país que prestan servicios especializados a la mina como transporte, mantenimiento de máquinas y vehículos, construcción de sistemas informáticos, mantenimiento de carreteras, etc.
- Proveedores de insumos para la mina como cal, madera, acero, cemento, etc. y de suministros como embalajes, ferretería, aparatos eléctricos, herramientas, muebles, etc.
- Profesionales y empresas consultoras especializadas en diversas áreas como medio ambiente, agricultura, ganadería, telecomunicaciones, etc.

Tanto el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), estiman que en el sector minero, por cada empleo directo se crean 4 empleos indirectos. Es decir, el multiplicador del empleo indirecto de la minería es 4.

Por consiguiente, la cantidad de empleos indirectos generados por la minería durante 2005, fue 396,792 puestos, según se puede ver en el cuadro N° 4:

■ [Cuadro 4] Empleo indirecto de la minería en 2005

| | Empleo Directo | Multiplicador de empleo indirecto | Empleo indirecto |
|----------------------------|-----------------------|--|-------------------------|
| Trabajadores de la minería | 99,198 | 4 | 396,792 |

Fuente: Estadísticas del MEM, SNMPE / **Elaboración:** IIMP

Empleo Local

Uno de los más grandes beneficios de la minería es el empleo local. La minería es el único sector económico que ofrece empleo en zonas que se encuentran a más de 3,500 msnm, lo cual es una diferencia muy importante con relación a otras actividades económicas e incluso a otras industrias extractivas.

Los resultados de la encuesta del IIMP sobre el empleo local, regional y nacional se presentan en el cuadro N° 5:

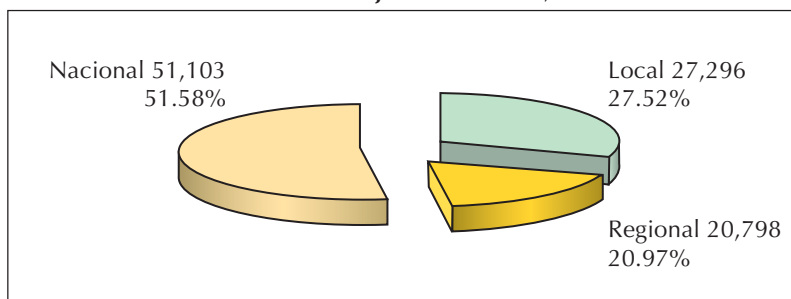
■ [Cuadro 5] Trabajadores locales, regionales y nacionales

| Procedencia | Trabajadores | % |
|--------------|---------------|----------------|
| Local | 27,296 | 27.52% |
| Regional | 20,798 | 20.97% |
| Nacional | 51,103 | 51.52% |
| Total | 99,198 | 100.00% |

Fuente: Estadística del MEM al 31/12/05 y Encuesta IIMP

Podemos verificar que 27,296 trabajadores proceden de las localidades donde se ubican las operaciones mineras. Por otro lado, los trabajadores procedentes de otros distritos de la región son 20,798, totalizando 48,094 trabajadores procedentes de la región, que en porcentaje representa 48.49%.

Gráfico 2:
Procedencia de trabajadores mineros, año 2005



Fuente: Estadísticas del Empleo del MEM y Encuesta IMP

Distribución departamental del empleo en minería

El cuadro N° 6 detalla la distribución de trabajadores por departamentos. En primer lugar figuran los departamentos que tienen mayor empleo minero.

La lista está encabezada por La Libertad que tiene 13,544 trabajadores. Le siguen Pasco, Lima y Cajamarca, departamentos que tienen más de 10,000 trabajadores mineros.

Entre los departamentos que tienen entre 5,000 y 10,000 trabajadores están Arequipa que tiene cerca de 10,000, Ancash 7,851, Junín 6,776, Puno 5,856 y Moquegua 5,002. Por otro lado, Huancavelica, departamento de tradición minera tiene 4,556 trabajadores.

■ [Cuadro 6] Empleo directo de la minería por departamentos, año 2005

| Departamento | Trabajadores | Porcentaje |
|---------------|---------------|----------------|
| La Libertad | 13,544 | 13.65% |
| Pasco | 10,371 | 10.45% |
| Lima | 10,316 | 10.40% |
| Cajamarca | 10,068 | 10.15% |
| Arequipa | 9,883 | 9.96% |
| Ancash | 7,851 | 7.91% |
| Junín | 6,776 | 6.83% |
| Puno | 5,856 | 5.90% |
| Moquegua | 5,022 | 5.06% |
| Huancavelica | 4,556 | 4.59% |
| Cusco | 3,057 | 3.08% |
| Madre de Dios | 2,443 | 2.46% |
| Ica | 2,410 | 2.43% |
| Tacna | 2,391 | 2.41% |
| Ayacucho | 1,455 | 1.47% |
| Huánuco | 1,131 | 1.14% |
| Apurímac | 952 | 0.96% |
| Piura | 456 | 0.46% |
| Amazonas | 410 | 0.41% |
| San Martín | 148 | 0.15% |
| Lambayeque | 62 | 0.06% |
| Ucayali | 25 | 0.03% |
| Callao | 16 | 0.02% |
| TOTAL | 99,198 | 100.00% |

Fuente: Estadísticas de empleo del MEM / Elaboración: IIMP

Población que depende económicamente de la minería

Dependientes de los trabajadores

Las familias de los trabajadores directos e indirectos constituyen el otro grupo que depende económicamente de la minería; por esta razón, a los hijos y la esposa del trabajador se les denomina “dependientes del trabajador”.

Ratio de carga familiar

Según los datos de la encuesta realizada por el IIMP, la cantidad promedio de dependientes de un trabajador, denominado “ratio de carga familiar”, es de 3 personas. Esta cifra concuerda con el ratio que determinó el Instituto de Estudios Energético Mineros (IDEM) en el 2000, que fue de 3.5, y con el ratio encontrado en 1990 (también por IDEM), que era de 4 dependientes por trabajador.

Por consiguiente, la cantidad total de dependientes de los trabajadores directos e indirectos de la minería, durante 2005 llegó a 1,487,970 personas, como puede verse en el cuadro N° 7:

■ [Cuadro 7] Dependientes de los trabajadores de la minería en 2005

| | Trabajadores | Ratio de carga familiar | Dependientes |
|-------------------------|----------------|-------------------------|------------------|
| Trabajadores directos | 99,198 | 3 | 297,594 |
| Trabajadores indirectos | 396,792 | 3 | 1,190,376 |
| Totales | 495,990 | | 1,487,970 |

Fuente: Encuesta IIMP, Estadísticas MEM, IDEM / Elaboración: IIMP

2 millones de peruanos dependen económicamente de la minería

Como podemos ver en el cuadro N° 8, si totalizamos los casi 100,000 trabajadores directos, los cerca de 400,000 trabajadores indirectos y los cerca de 1.5 millones de personas que constituyen los familiares de los trabajadores directos e indirectos, se obtiene una cifra muy cercana a 2 millones de personas que dependen económicamente de la actividad minera.

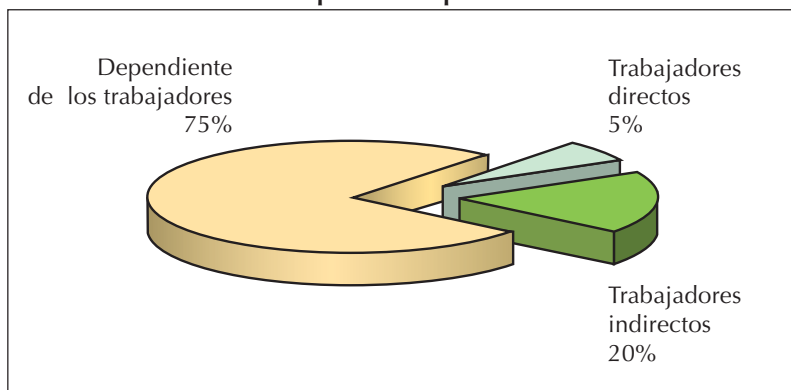
■ [Cuadro 8] Total de personas que dependen de la minería en 2005

| Categoría | Personas | % |
|----------------------------------|------------------|----------------|
| Trabajadores directos | 99,198 | 5.00% |
| Trabajadores indirectos | 396,792 | 20.00% |
| Dependientes de los trabajadores | 1,487,970 | 75.00% |
| Total | 1,983,960 | 100.00% |

Fuente: Encuesta IIMP, Estadísticas MEM, IDEM / Elaboración: IIMP

El gráfico 3 ilustra los porcentajes correspondientes.

Gráfico 3:
Dos millones de personas dependen de la minería



Fuente: Encuesta del IIMP, Estadísticas MEM, IDEM

Minería y desarrollo sostenible

¿Qué es Desarrollo Sostenible?

Una actividad productiva permite el Desarrollo Sostenible si pone en valor los recursos de una región y da trabajo a sus pobladores, utilizando las tecnologías más ventajosas, sean tradicionales o nuevas.

Tales actividades deben además asegurar ingresos permanentes a sus pobladores y, para lograrlo, deben ofrecer productos o servicios rentables que se vendan en las ciudades cercanas o en el extranjero, y cuyos compradores los prefieran por su calidad y precio competitivo.

Podemos entonces definir como Desarrollo Sostenible a un conjunto de actividades económicas que permiten alcanzar el progreso permanente a los pobladores de una región. Es importante recalcar que se denomina sostenible porque las iniciativas económicas no agotan sus recursos naturales, y tampoco crean dificultades ni conflictos con otras actividades del lugar, por ello pueden auto sostenerse y durar en el tiempo.

Como lo señaló la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo en 1987: "Desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras".

Desarrollo Sostenible en las zonas rurales altas

En las zonas rurales ubicadas a más de 3,500 msnm, donde se ubican la mayoría de las operaciones mineras, el desarrollo sostenible corresponde a actividades productivas ligadas a:

- Agricultura
- Ganadería
- Artesanía
- Turismo, etc.

Por otro lado, el desarrollo de cualquier actividad económica requiere de infraestructura. No se puede vender productos en las ciudades si no hay carreteras, no se puede instalar fábricas sin electricidad, sin agua y desagüe, etc.

Alcanzar el desarrollo sostenible requiere, entonces que existan actividades productivas adecuadas a cada comunidad y, además, la infraestructura complementaria correspondiente.

Sin embargo, además de estos elementos fundamentales, existen otros relacionados al deseo de progreso y a la actitud que tenemos frente al desarrollo económico. Una excelente referencia para este tema es el “Decálogo del Desarrollo” que IPAPE viene difundiendo desde hace más de 15 años y que puede verse en el glosario.

Qué es Minería Moderna?

Nuevas ideas y nuevos comportamientos hacia el entorno social y el medio ambiente caracterizan a la Minería Moderna. Los nuevos comportamientos se plasman en dos grandes políticas: Responsabilidad Social y Responsabilidad Ambiental.

Responsabilidad Social

Es la política de las empresas mineras orientada a buscar beneficios para todas las personas y grupos sociales con los que se interrelaciona. Es decir, los beneficios no solamente deben llegar a sus trabajadores, clientes y proveedores, sino también a las poblaciones que viven en las localidades aledañas a las operaciones mineras.

En resumen, como lo señala el Ministerio de Energía y Minas, responsabilidad social es “Armonizar los fines particulares de la empresa con los fines de la colectividad”.

Responsabilidad Ambiental

Es la política orientada a proteger el aire, el agua y los suelos de los impactos negativos que pueden generar las operaciones mineras. La responsabilidad ambiental no se limita a no contaminar con desechos industriales o domésticos, sino incluye una visión de protección integral de todo el entorno ecológico de las operaciones mineras.

La Minería Moderna apuesta por el Desarrollo Sostenible

La minería moderna peruana busca promover el desarrollo sostenible en las comunidades aledañas y en la región donde se ubican las operaciones mineras. El objetivo es lograr que se inicien actividades económicas rentables y que

sigan siendo rentables, aún después que la minería haya concluido su actividad.

Para alcanzar dicho objetivo, la minería moderna está llevando adelante programas integrales de desarrollo local. Partiendo de un detallado diagnóstico de la realidad productiva de una región, diseña y promueve las actividades económicas más adecuadas, complementándolas con el correspondiente apoyo en la colocación del producto tanto en el mercado local como en el extranjero.

Infraestructura para el desarrollo

Inversión minera en infraestructura durante el año 2005

El cuadro N° 9 muestra que la minería invirtió en obras de infraestructura más de US\$33 millones. Los rubros de infraestructura que más inversión recibieron fueron la vial 19.6 millones de dólares y la educativa 2.8 millones de dólares.

Sin embargo, estas cantidades con seguridad son mayores, puesto que en el rubro “Otros” figuran 9.5 millones de dólares. El rubro “Otros” consigna inversiones en infraestructura sin mencionar el detalle correspondiente.

■ [Cuadro 9] Inversión minera en infraestructura para el desarrollo económico

| Tipo de infraestructura | Importe US\$ |
|-------------------------|-------------------|
| Vial | 19,666,446 |
| Educativa | 2,819,672 |
| Eléctrica | 1,190,980 |
| Salud | 631,118 |
| Agua potable | 30,538 |
| Telecomunicaciones | 23,752 |
| Alcantarillado | 13,572 |
| Otros | 9,554,988 |
| Total | 33,931,065 |

Fuente: Encuesta IIMP

Infraestructura vial para las zonas rurales

Construcción de carreteras, puentes, trochas de acceso, mantenimiento y asfaltado de carreteras son los trabajos que más realiza la minería.

Cuando se inicia una operación minera, el primer paso es construir la carretera que llega hasta la mina. Así se comienza a unir pueblos y comunidades que antes se encontraban aislados y permite a sus pobladores llegar más rápido a las ciudades, y transportar sus productos a nuevos mercados.

Rápidamente, otras comunidades también quieren tener acceso a la carretera y solicitan a la empresa construir los tramos que requieren. Es así que las compañías mineras están construyendo permanentemente carreteras y realizando trabajos de mantenimiento.

Inversiones viales en el año 2005

Según la encuesta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, se estima que durante el año 2005 la minería invirtió más de 19.6 millones de dólares en la construcción de nuevas carreteras o el mantenimiento de vías existentes.

Impacto social de inversiones en infraestructura vial

Minería invirtió 130 millones de dólares en carreteras entre 2000 y 2005

Para el período 2000-2005, las inversiones en infraestructura vial suman más de 130 millones de dólares. Un ejemplo de lo construido durante ese período, es la carretera asfaltada del callejón de Conchucos que tiene una longitud de 120 km.

227 comunidades y 400,000 personas se beneficiaron con nuevas carreteras

Una nueva carretera abre mejores posibilidades económicas para los pueblos de la región. El mejoramiento de vías existentes abarata los costos de transporte, es así que podemos saber fácilmente quiénes y cuántos serán los beneficiarios de la construcción de una nueva vía. Las investigaciones sobre las carreteras construidas por la minería durante los años 2000-2005, muestran que ellas han beneficiado a 227 comunidades, cuyos pobladores totalizan 409,067 personas.

El cuadro siguiente muestra el kilometraje de los distintos tipos de trabajos de construcción vial realizados.

■ Extensión de carreteras construidas

| Tipo de carretera | Kilómetros |
|--|------------|
| Construcción de carreteras asfaltadas | 163 |
| Construcción de carreteras afirmadas | 689 |
| Construcción de trochas | 712 |
| Mantenimiento de carreteras existentes | 1,752 |

Fuente: Encuesta Social de la SNMPE

Principales trabajos de infraestructura vial

Entre las obras con mayor impacto económico para sus respectivas regiones podemos mencionar a las siguientes:

Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Cajamarca – Hualgayoc – Bambamarca – Chota, Cajamarca

Estos trabajos de mantenimiento, sobre un total de 64 km, fueron realizados mediante convenio firmado entre empresas mineras que operan en la Región Cajamarca y las municipalidades de Hualgayoc y Chota. El costo de los trabajos, íntegramente asumido por las empresas mineras, es superior a 600 mil dólares.



Construcción de la carretera Ayo – Huambo, Arequipa

Carretera de 59.4 km. de longitud que unirá el Cañón del Colca con el Valle de los Volcanes, en el departamento de Arequipa.

Se construye por convenio entre las municipalidades de la zona, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las empresas mineras. Tiene un costo de

más de 6 millones 300 mil dólares. Durante el año 2005, una primera contribución de la minería fue la realización del estudio técnico que costó 10 mil dólares.

Carretera Chincha – Villa de Arma – Huancavelica

Vía que tiene un costo de 1 millón 500 mil dólares y ha sido ejecutada por convenio entre el Gobierno Regional de Huancavelica, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la municipalidad distrital de Arma y empresas mineras.



Carretera Pallca – Mascalas en la provincia de Bolognesi, Ancash

En la construcción de esta carretera afirmada de 21 km se ha invertido 120 mil dólares durante el año 2005.

Carretera del callejón de Conchucos, Ancash

Carretera asfaltada de 120 km que se construyó entre los años 2000 y 2003. Su costo fue de 120 millones de dólares.

Infraestructura Educativa

La educación de niños y adultos de la comunidad y la de sus propios trabajadores es una de las prioridades permanentes de las empresas mineras.

La inversión en educación incluye, entre otros:

- Construcción de escuelas y aulas
- Dotación de talleres, laboratorios y computadoras
- Dotación de carpetas y pizarras
- Dotación de material educativo (libros, cuadernos, lapiceros, etc.)
- Pago de sueldos de profesores

Inversiones en educación en el año 2005

Durante el año 2005, según los resultados de la encuesta del IIMP, se invirtió más de 2.8 millones de dólares en la construcción o mejoramiento de escuelas, colegios e institutos, así como en equipamiento de talleres, laboratorios, computadoras, etc. En este rubro también están consideradas las inversiones en material pedagógico y capacitación de docentes.

Impacto social de la inversión en educación en el período 2000-2005

Las inversiones en educación entre los años 2000-2005 suman más de 7.6 millones de dólares. El detalle de las obras construidas se muestra en el cuadro siguiente:

■ Impacto social de inversiones en educación

| Tipo de infraestructura o equipamiento | Cantidad |
|--|----------|
| Escuelas construidas | 65 |
| Aulas construidas | 193 |
| Pizarras donadas | 556 |

Fuente: Encuesta Social de la SNMPE

Entre los beneficiarios no solamente están los alumnos, sino también profesores que recibieron capacitación y los pobladores que ocuparon los puestos de trabajo generados por las obras. El cuadro siguiente detalla la cantidad de los diferentes beneficiarios.

■ Personas beneficiadas con inversiones en educación

| Beneficiario | Beneficio recibido | Cantidad |
|-----------------------|------------------------------------|----------|
| Alumnos (cantidad) | Infraestructura y material escolar | 250,000 |
| Profesores (cantidad) | Capacitación | 9,000 |

Fuente: Encuesta Social de la SNMPE

Algunos ejemplos de construcción de infraestructura educativa

Instituto Superior Tecnológico de Lircay

El local del IST de Lircay está ubicado en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica. Se construyó mediante convenio firmado entre una empresa minera y la municipalidad provincial de Lircay. El IST también recibió equipos para los talleres de mecánica.



IST San Marcos, Callejón de Conchucos, Ancash

Se remodelaron las aulas y talleres, equipándolos con moderna maquinaria para mecánica de construcción, industria de la madera y laboratorios de computación. También se ha constituido un equipo docente mejor pagado. El IST San Marcos ahora fabrica arietes hidráulicos, trilladoras, carretas y carretillas, entre otros bienes.

A este instituto se suma el Centro de Capacitación San Marcos, que adiestra a más de un centenar de estudiantes de diversas comunidades para desarrollar los servicios de hotelería, atención en el comedor y asistencia en cocina. El objetivo es mejorar la oferta en servicios existentes y brindar un servicio de calidad a los turistas.

Infraestructura eléctrica

Uno de los primeros beneficios que recibe la zona donde se ubica una mina es la electricidad. El primer paso que dan las empresas mineras es conseguir la fuente de donde proveerse de energía eléctrica. Para ello deben hacer importantes inversiones, ya sea para interconectarse a la red nacional o para construir una central eléctrica.

Para la interconexión a la red nacional se requiere tender cientos de kilómetros de líneas eléctricas de alta tensión desde el punto más cercano de la red hasta la mina.

Los beneficios a los habitantes de la región comienzan desde el mismo recorrido de línea de alta tensión, puesto que se instalan sub estaciones para proveer electricidad a los pueblos por donde pasa la línea de transmisión.

En las dos fotografías siguientes vemos un tramo de la línea de alta tensión que va desde el departamento de Huancavelica hasta la provincia de Castilla

en Arequipa y la central hidroeléctrica en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.



Tramo de línea de transmisión eléctrica Huancavelica-Castilla (Arequipa).



Central Hidroeléctrica sobre el río Hualgayoc, Cajamarca.

La fotografía siguiente muestra la inauguración de la sub estación que permitirá proveer de electricidad a la comunidad de Andagua, Arequipa, ubicada en el recorrido de la línea de transmisión Huancavelica-provincia de Castilla, Arequipa.



Inversión en infraestructura eléctrica en el año 2005

Durante el año 2005, la minería invirtió más de 1.1 millones dólares en construcción de líneas de transmisión, subestaciones y redes de distribución, según la encuesta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

Infraestructura de Salud

Cuando se inicia una operación minera, también se construyen las primeras postas de médicas de la zona. Como sabemos, para recibir atención de salud, los pobladores de las zonas rurales alejadas tienen que recorrer grandes distancias a pie o a caballo hasta el poblado donde existe una posta.

La presencia de una mina permite el acercamiento de los servicios de salud a las poblaciones más alejadas, porque hospitales y postas de salud son las primeras obras que construye una empresa minera, por ser un servicio básico para los trabajadores.

Además de ofrecer a la población los servicios de postas y hospitales, las empresas mineras brindan atención médica a comunidades alejadas, mediante campañas de salud, algunas de las cuales se realiza conjuntamente con el Ministerio de Salud.



Campañas de salud en comunidades.

Inversión en infraestructura de salud durante el año 2005

En el año 2005, se estima que la minería invirtió 631 mil dólares en obras de infraestructura de salud como construcción de postas de salud, equipamiento de postas y hospitales; también incluye la realización de campañas de salud en comunidades.

Impacto social de inversiones en salud en el período 2000-2005

Durante el período 2000-2005 la minería invirtió más de 1.12 millones de dólares en infraestructura de salud en las comunidades.

Más de 300,000 personas han sido beneficiadas por la construcción de 13 postas de salud y el mejoramiento de 29 postas y centros, así como por la realización de 764 campañas de salud. Además de la mejora en infraestructura, estos centros han recibido donación de equipos y material médico.

Infraestructura de saneamiento

La encuesta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, arrojó que durante el año 2005, la minería invirtió 44 mil dólares en la construcción y mejoramiento de sistemas de agua y desagüe. El importe incluye la

construcción de puntos de captación de agua potable, canales hacia los tanques, tanques de tratamiento de agua potable y redes de distribución.

En cuanto a infraestructura de desagüe, incluye la construcción de canalizaciones de desagüe, pozos sépticos, rellenos sanitarios, plantas de oxidación de aguas servidas, etc.



Reservorio de agua para la comunidad de Chilcaymarca, provincia de Castilla, Arequipa.



Planta de tratamiento de agua en Orcopampa, Arequipa.

Impacto social de obras de saneamiento en el período 2000-2005

Las 103 redes de agua potable construidas y la construcción de 81 redes de desagüe y más de 2,000 letrinas, han beneficiado a más de 80,000 personas.

Infraestructura de Telecomunicaciones

Alrededor de los campamentos mineros todos pueden ver televisión, comunicarse por teléfono y tener acceso a Internet. Ese gran salto en las comunidades rurales más alejadas ha sido posible gracias a la inversión de la minería en la instalación de sofisticados sistemas de comunicación que incluyen antenas parabólicas, comunicaciones vía micro ondas o por satélite.



Instalación de la antena parabólica para la comunidad de Huaylacucho, provincia de Angaraes, departamento de Huancaavelica.

Durante el año 2005 se invirtió 23 mil dólares en infraestructura de telecomunicaciones.

Inversión minera en infraestructura y FONCOMUN

Donde existe una mina, los distritos reciben en obras de infraestructura, mucho más de lo que reciben del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

El dinero que reciben los 1,829 distritos del país, depende de la cantidad de habitantes y los niveles de pobreza. Por esta razón, 886 distritos poco poblados recibieron menos de 100,000 soles durante el año 2005, mientras que distritos limeños muy poblados recibieron, en el mismo período, importantes cantidades como es el caso de San Juan de Lurigancho que recibió 6.4 millones de soles, Ate 3.1 millones, San Juan de Miraflores 2.8 millones de soles, etc.

En el otro extremo están 707 distritos muy poco poblados, que recibieron la asignación mínima de 76,000 soles anuales, en su mayoría estos distritos se encuentran a más de 3,500 msnm.

El cuadro que sigue considera sólo distritos donde está presente la Mediana Minería. Como puede verificarse, lo recibido de la minería en obras de infraestructura, tiene un valor que va del doble hasta 13 veces lo transferido por FONCOMUN.

■ Inversión social minera en infraestructura versus transferencias FONCOMUN año 2005

| Distrito, provincia, departamento | Minería | FONCOMUN | Ratio Minería/ Foncomun |
|--|-----------|----------|-------------------------------|
| Orcopampa, Castilla, Arequipa | 1,174,662 | 89,278 | 13.2 |
| Huallanca, Bolognesi, Ancash | 1,517,348 | 121,817 | 12.5 |
| Tinyahuarco, Pasco, Pasco | 919,055 | 99,908 | 9.2 |
| Progreso, Grau, Apurimac | 527,747 | 76,159 | 6.9 |
| Córdova, Huaytará, Huancavelica | 510,185 | 76,000 | 6.7 |
| Ccochaccasa, Angaraes, Huancavelica | 523,539 | 162,044 | 3.2 |
| Chugur, Hualgayoc, Cajamarca | 231,737 | 81,956 | 2.8 |
| San Miguel de Cauri, Lauricocha, Huánuco | 424,772 | 157,047 | 2.7 |
| Challhuacho, Cotabambas, Apurimac | 527,747 | 199,017 | 2.7 |
| Choco, Castilla, Arequipa | 183,891 | 76,000 | 2.4 |

Fuentes: Portal de Transparencia Económica del MEF, Encuesta IIMP / Elaboración: IIMP

Actividades productivas en zonas rurales altas

Realidad productiva de zonas rurales altas

Bajos niveles de productividad en cultivos, en particular en cultivos de alimentos básicos, limitaciones para vender sus productos, desaprovechamiento de las posibilidades como proveedores de alimentos en las ciudades cercanas, etc. son algunas de las características de la economía de subsistencia que predomina en las zonas rurales donde opera la minería.

Para mejorar esta situación e iniciar el camino al desarrollo sostenible, la minería viene realizando desde hace más de una década, proyectos y programas destinados a brindar alivio inmediato a la extrema pobreza, pero sobre todo llevando adelante programas integrales de desarrollo sostenible destinados a superar las limitaciones fundamentales de la realidad rural en zonas ubicadas a más de 3,500 msnm.

Programas de desarrollo sostenible a la medida de cada región

Conocer con la mayor precisión posible la realidad de las comunidades es un requisito indispensable para diseñar programas de desarrollo sostenible adecuados. Por ello, el primer paso que han dado las empresas mineras, ha sido realizar un amplio diagnóstico sobre las características de producción y comercialización de los productos agrícolas, ganaderos o artesanales del lugar. Estos diagnósticos han sido complementados por estudios de mercado en el país y en el extranjero.

Los programas integrales diseñados para impulsar el desarrollo sostenible tienen por objetivos concretos:

- Mejorar la productividad de los pobladores mediante capacitación, asistencia técnica y la presentación de nuevas ideas y conocimientos.
- Innovar y tecnificar los procesos productivos desde la etapa de diseño hasta la presentación final, a través de la introducción de nuevas técnicas y máquinas, así como construcción de infraestructura productiva.
- Facilitar la salida de los productos hacia las ciudades mediante la construcción de carreteras.
- Apoyar la comercialización local y sobre todo la comercialización en el extranjero, mediante el establecimiento de contactos con empresas especializadas en comercio internacional.

Programas integrales de desarrollo creados por la minería

Iniciando las acciones destinadas a alcanzar el desarrollo sostenible en las zonas de influencia, la minería ha creado programas integrales que promueven actividades productivas autosostenibles que permitan dar trabajo e ingresos a sus pobladores.

Entre los más importantes tenemos el Programa de Reducción y Alivio a la Pobreza para Huancavelica, la Asociación “Los Andes de Cajamarca” y el Programa Integral de Crianza de Alpacas a 5,000 msnm.

Programa de Reducción y Alivio a la Pobreza para Huancavelica (PRA Huancavelica)

Los Programas de Reducción y Alivio a la Pobreza, patrocinados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), han sido implementados en varias regiones del Perú, sin embargo, el departamento de Huancavelica no fue considerado inicialmente.

Ante esta situación, Compañía de Minas Buenaventura, deseosa de crear un programa integral de desarrollo para Huancavelica, asumió el financiamiento del PRA Huancavelica destinando 1.1 millón de dólares para el quinquenio 2002-2006.

El objetivo es impulsar la creación de actividades productivas que incrementen el empleo e ingreso de las familias huancavelicanas. Para lograrlo, se seleccionan y financian proyectos productivos autosostenibles.

Los proyectos seleccionados mediante concursos públicos, con participación de universidades y gremios empresariales, reciben asistencia técnica de USAID en todas las etapas de elaboración y venta de los productos o servicios.

Siguiendo las potencialidades del departamento, los principales proyectos que se han llevado adelante son:

- Fortalecimiento de la capacidad de oferta de los criadores de alpaca y vicuña en las comunidades de Santa Bárbara, Sacsamarca y Huachocolpa, quienes han recibido asistencia técnica para mejorar la calidad de la fibra y también dar mayor valor agregado. El proyecto incluye asistencia técnica para la venta de lana.
- Organización de la cadena productiva de los cultivadores de menestras de Acobamba y Tayacaja, brindando apoyo y asistencia técnica.

- Reforzamiento de la articulación comercial con los mercados nacional e internacional de los criadores de truchas de Lircay, Acoria y Choclococha.
- Organización y asistencia técnica a 280 artesanos productores de artículos decorativos, quienes han logrado vender en Estados Unidos y Canadá, a través de empresas exportadoras de artesanías.

Asociación “Los Andes de Cajamarca”

La Asociación “Los Andes de Cajamarca” (ALAC), es una institución que promueve programas integrales de desarrollo sostenible y de desarrollo de las capacidades empresariales e institucionales en Cajamarca.

Fundada en marzo de 2004 y patrocinada por Minera Yanacocha, la ALAC pone especial énfasis en promover procesos participativos y en desarrollar el capital social y humano en la región. Dos importantes líneas de proyectos hacen parte de su accionar:

- Concurso anual de proyectos
- Programa de desarrollo de Pymes cajamarquinas

Concurso anual de proyectos

Tiene por objetivo co-financiar los mejores proyectos de desarrollo de capacidades empresariales e institucionales de Cajamarca. Entre los criterios de selección están la estrecha vinculación de los proyectos con las estrategias de desarrollo sostenible de la provincia y la capacidad de generar sinergias con el sector empresarial, el Estado y la sociedad civil.

Mediante convocatorias públicas anuales, la ALAC organiza la selección de proyectos presentados por empresas, instituciones del Estado o la sociedad civil. El proceso de selección está a cargo de un jurado integrado por instituciones académicas y gremios empresariales.

Los proyectos participantes deben tener 25% de financiamiento propio, el 75% restante es aportado por diferentes fuentes, que incluyen a Minera Yanacocha, FONDOEMPLEO e instituciones de cooperación internacional entre otros.

La dirección y administración de los proyectos ganadores está a cargo de una entidad ejecutora, la cual brinda asesoría durante toda la duración de proyecto.

Apoyo a Pymes cajamarquinas

Este programa que viene apoyando a los pequeños y medianos empresarios cajamarquinos desde 2002, cuenta con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional (IFC).

El programa no sólo ofrece capacitación y asistencia técnica, también cuenta con profesionales altamente capacitados en las especialidades de desarrollo de productos y en articulación comercial. Los participantes del programa tienen también facilidades para acceder a servicios financieros.

Hasta diciembre de 2005 el programa ha atendido a 472 empresas, lo que ha contribuido a fortalecer 852 puestos de trabajo.

En las Memorias Anuales de ALAC podemos ver que el apoyo a las Pymes se ha materializado mediante cinco líneas de proyectos de desarrollo empresarial. Los proyectos y sus respectivas entidades ejecutoras son:

1. Fortalecimiento del Sector Construcción, ejecutado por CEDESCO.
2. Fortalecimiento de Proveedores Locales, ejecutado por Recursos S.A.C.
3. Negocios Artesanales de Cajamarca, ejecutado por Aid to Artisans.
4. Modernización y Diversificación de los Agronegocios en Cajamarca, ejecutado por Technoserve.
5. Acceso de las MiPyMEs al Sistema Financiero, ejecutado por el consorcio Instituto de Formación Bancaria – Recursos S.A.C, y el Colectivo Integral de Desarrollo.

Entre las experiencias exitosas podemos mencionar:

- Centro de Innovación Tecnológica de Joyería Koriwasi (Cite Koriwasi)
- Circuito Turístico Nororiental (CTN)
- Proyecto de Modernización y Diversificación de los Agronegocios en Cajamarca
- Proyecto de Mejoramiento de Vivienda y Desarrollo de Mypes del sector construcción
- Programa de Fortalecimiento de Proveedores

Programa integral de crianza de alpacas en Condesuyos, Arequipa

Crianza de alpacas a 5,000 msnm

En dos comunidades del distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, ubicadas a más de 4,700 msnm, se lleva a cabo un programa integral que beneficia a 125 familias criadoras de alpacas.

Estas comunidades cuya única fuente de ingresos económicos es la crianza de alpacas, enfrentan grandes dificultades para aumentar sus ingresos, porque las nevadas y el intenso frío (de 0° a 10° C en el día y hasta 20° bajo cero por la noche) no permiten que sus pequeños rebaños aumenten en número.



Crianza de alpacas a 5,000m de altitud, con nieve y 20 grados bajo cero.



Construcción de cobertizo para proteger crías del frío.

Estas dificultades se perpetúan porque los comuneros, por falta de habilidades y conocimientos técnicos y falta de recursos financieros, no pueden superar las dificultades del proceso de crianza en esas difíciles condiciones climáticas.

Programa integral a la medida

Para superar esta situación y con el objetivo de convertir la crianza de alpacas en fuente de buenos ingresos para los criadores, se diseñó un programa integral que contempla todas las fases de la cadena productiva.

- **Infraestructura para proteger del frío:** Hasta diciembre de 2005, en 15 anexos de las comunidades se han construido cobertizos para proteger entre 70 a 80 crías. También se han construido dos módulos para realizar empadre controlado.
- **Manejo reproductivo:** Mediante visitas a rebaños de todas las estancias, se han seleccionado los mejores ejemplares machos y hembras para organizar las campañas controladas de empadre y parición.
- **Sanidad:** Se han organizado campañas de prevenciones sanitarias con dosificaciones externas e internas, para contrarrestar la mortalidad de las crías por infecciones debido al ácaro de la sarna.
- **Comercialización de la fibra:** Para vender directamente al consumidor final, sin pasar por la cadena de intermediarios, los productores alpaqueros formaron un comité de gestión encargado del acopio y categorización de la fibra. Durante el año 2005 se acopiaron 117 toneladas de lana, que

fueron vendidas previa licitación, a los industriales de la ciudad de Arequipa.

- **Capacitaciones colectivas para tratamiento de lana, carne y cuero:** Se realizaron cursos sobre acopio y categorización de fibra, beneficio de animales, conservación de pieles y elaboración de charqui.
- **Desarrollo de capacidades y habilidades técnico-productivas:** Mediante pasantías en la Estación Experimental INIA-Quinsachata, Puno, se capacitó a seis promotores pecuarios alpaqueros para que desarrollen conocimientos, destrezas y habilidades que les permita dar apoyo técnico a los criadores de sus comunidades. Los promotores también se encargan de difundir sus conocimientos en las faenas ganaderas y asambleas comunales.

Inversión en actividades productivas de la comunidad

La inversión de la minería en desarrollo sostenible no se limita a los programas integrales de desarrollo. Muy por el contrario, las empresas mineras están a la escucha permanente de las necesidades de los pobladores de su entorno, a quienes les brindan apoyo en sus proyectos agrícolas u otros.

Durante el año 2005 se invirtió más de 13 millones de dólares promoviendo programas productivos en las comunidades, según los datos reportados por la encuesta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

Como se puede ver en el cuadro, la inversión más importante se ha destinado a la ganadería que recibió más de 8 millones de dólares. Vienen en segundo lugar las inversiones en agricultura con más de 3.5 millones de dólares, seguido del rubro “Otras actividades” (1.5 millones) que en realidad agrupa actividades no consideradas en la encuesta, pero también agricultura y ganadería, porque en algunas casos, la inversión en actividades productivas no ha sido registrado en detalle.

■ **[Cuadro 10] Inversión minera en actividades productivas de la comunidad**

| Tipo de actividad | Importe US\$ |
|-------------------|-------------------|
| Ganadería | 8,018,620 |
| Agricultura | 3,560,218 |
| Otra | 1,498,326 |
| Artesanía | 405,063 |
| Turismo | 65,027 |
| Total | 13,547,254 |

Fuente: Encuesta IIMP

Ganadería

La ganadería en zonas rurales se desarrolla según la altitud. En las partes bajas (menos de 4,000 msnm) existen abundantes pastizales que permiten la crianza de vacunos. En el nivel siguiente, hasta 4,500 msnm crece menos pasto y hace más frío, pero puede desarrollarse la cría de ovinos. En las partes más altas donde hace mucho frío, crecen solamente pastizales aptos para la alpaca y la vicuña.

En estas difíciles condiciones geográficas y climáticas se desarrolla la ganadería en las comunidades de las áreas de influencia de los asentamientos mineros. Como toda actividad tradicional, se trata de una ganadería de subsistencia con baja productividad, que tiene limitaciones para vender carne, leche o lana y que desaprovecha oportunidades comerciales existentes.

Minería y ganadería

Las empresas mineras además de promover el desarrollo sostenible, realizan también acciones orientadas al alivio inmediato de la pobreza. Una de las acciones inmediatas es la implementación de cultivos de pastos para alimentar el ganado, como por ejemplo en la Comunidad de Chinche Tingo, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima, que se muestra en la fotografía.



Pastos cultivados para ganado vacuno mejorado, en la comunidad de Chinche Tingo, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima.

Inversión en ganadería durante 2005

De la información recogida por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, durante el año 2005 las inversiones en desarrollo ganadero superaron los 8 millones dólares.

Ejemplo de inversión en ganadería

Programa integral de crianza de alpacas y manejo de fibra en la Comunidad de Huachocolpa, distrito de Huachocolpa, departamento de Huancavelica.

Este proyecto integral de capacitación a productores alpaqueros tiene por objetivos:

- Mejora genética de alpacas para obtener fibra de mejor calidad, con la asistencia técnica de profesionales especializados.
- Crear valor agregado mediante la adecuada selección y categorización de la lana y utilizando al mismo tiempo mano de obra de la zona.
- Conseguir mejores precios contactando directamente a los consumidores finales de lana en Lima y Arequipa.

El proyecto es promovido por el programa PRA Huancavelica y tiene la participación del CITE Textil Camélidos de Huancavelica.



Trasquila de alpacas en comunidad Huachocolpa, Huancavelica.



Selección y categorización de lana con apoyo de CITE Textil Huancavelica.

Agricultura

No son muchos los productos que pueden cultivarse a más de 3,500 msnm, zonas donde generalmente están ubicados los asentos mineros. Por ejemplo, no es posible cultivar tomates, lechugas o hierbas aromáticas.

Por esta razón, una de las primeras contribuciones de la minería en agricultura es construir invernaderos que permitan a los pobladores disponer de verduras frescas durante todo el año, mejorando de esta manera su dieta alimenticia.



Pobladores cosechando verduras en un vivero de 720 m² de la comunidad de Ccochaccasa, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica.

Inversión en programas de agricultura en el año 2005

La inversión minera en programas de agricultura ha sido de 3.5 millones de dólares. Los programas más implementados son los referentes a alimentos para autoconsumo y alimentos para el mercado local.

Artesanía

Las zonas rurales altas, que por su natural aislamiento se han mantenido autárquicas en muchas de sus actividades, conservan conocimientos y habilidades artesanales que pueden ser puestos en valor económico para mejorar el ingreso de las familias.

Por otro lado, la aparición de nuevas tendencias de consumo en Europa y los Estados Unidos, con preferencias por los productos de lana, tintes naturales y también por la línea estética de la artesanía textil tradicional, ha creado una excelente oportunidad de negocios para las poblaciones rurales.

Con el propósito de convertir en realidad estas nuevas oportunidades, la minería ha emprendido proyectos integrales que van desde el agrupamiento de los artesanos, su capacitación, la organización de los talleres de producción, el adecuado acondicionamiento de los productos terminados, hasta su venta en los mercados internacionales.

Inversión en artesanía durante 2005

Más de 400 mil dólares han sido invertidos por la minería para apoyar proyectos económicos con productos artesanales en el año 2005, según los datos de la encuesta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

Ejemplo de inversión en artesanía

Exportación de textiles y adornos navideños a Norte América

En el distrito de Ccochaccasa, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica se ha llevado a cabo un interesante proyecto de conformación de talleres artesanales que han logrado vender textiles y artesanías en los mercados de Estados Unidos y Canadá, a través de empresas que exportan artesanía.

El proyecto comenzó por reunir a 280 artesanos de diferentes comunidades que fueron capacitados en la elaboración de artesanía textil, según las exigencias del mercado internacional. Uno de los objetivos del proyecto fue dar trabajo a las mujeres, rescatando sus habilidades para el tejido a mano y el bordado. Otra línea de productos ha sido el tejido en telar tradicional.



Mujeres bordando y dando acabados a prendas textiles para exportación.



Artesanos tejiendo textiles de exportación en telar tradicional.

Otras contribuciones sociales

Además de las acciones de apoyo social y promoción de desarrollo sostenible en sus zonas de influencia, la minería participa en la formación de tres importantes fondos que tienen por objetivo financiar programas de desarrollo económico, a nivel nacional.

- Fondoempleo
- Fideicomisos Sociales
- Aporte Voluntario para el quinquenio 2006-2011

Fondoempleo

Fondoempleo es el nombre corto del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo. Sus ingresos provienen del remanente de las utilidades que las empresas deben distribuir entre sus trabajadores.

Desde su creación en 1998 hasta el 31 de diciembre 2005, el fondo ha recibido 57.6 millones de dólares, de los cuales la minería ha aportado 55.6 millones (96.6%). Los 57.6 millones de dólares acumulados por Fondoempleo desde 1998, equivalen a 190 millones de nuevos soles.

El Decreto Legislativo N° 892, en su artículo 3° establece que el remanente entre el porcentaje que corresponde distribuir a las empresas y el límite en la participación de las utilidades del trabajador (dieciocho remuneraciones mensuales), se aplicará en la capacitación de los trabajadores y la promoción del empleo.

Sin embargo el 13 de enero del 2005 se promulgó la Ley N° 28464, que modifica el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 892, estableciéndose que el remanente se aplicará a la capacitación de trabajadores y la promoción del empleo, así como, a obras de infraestructura vial.

Financiamiento de proyectos

La asignación de recursos se realiza por concurso público, los proyectos pueden ser presentados por el sector público o privado.

A diciembre de 2005 se han realizado cinco concursos que han permitido seleccionar y financiar 65 proyectos por 104 millones de soles, los cuales se

han distribuido de la siguiente manera: Cajamarca (24), Puno (15), Huancavelica (10), Ancash (4) y proyectos multiregionales (12).

Principales proyectos financiados en Cajamarca:

- Cadenas agrícolas sostenibles en el valle de Condebamba, Cajabamba
- Organización de redes de productores de tara
- Incremento de la producción de pastos y forrajes y mejoramiento del manejo ganadero de la cadena productiva lechera
- Desarrollo de las capacidades productivas y comerciales de 48 localidades productoras de cereales y leguminosas.
- Asfaltado de la carretera Cajamarca – Celendín – Balzas, según acuerdo del 26 de noviembre del 2004 entre el Presidente Regional, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo y los alcaldes de Cajamarca y Celendín.

Principales proyectos financiados en Puno:

- Asistencia a mujeres pallaqueras del centro poblado La Rinconada, en organización productiva y empresarial.
- Desarrollo de la cadena productiva de lácteos en los distritos de Cabanillas, Cabana, Vilque y Mañazo.
- Fomento de los cultivos de café y cacao en el valle de San Gabán.
- Consolidación cafetalera en los valles de Tambopata e Inambari.

Principales proyectos financiados en Huancavelica:

- Incremento de la productividad agrícola y desarrollo de cadenas productivas en el corredor Tayacaja - Huancavelica.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas y de comercialización de habas y arvejas en el corredor económico de Acobamba y Tayacaja.
- Desarrollo de la cadena productiva de cuyes para generar empleos e ingresos en Huancavelica.

Fideicomisos sociales de la minería

El Fideicomiso Social es un sistema de gestión de recursos destinados a programas de desarrollo sostenible que hace participar a tres entidades:

| | | |
|---------------------------------------|---|-----------------------------------|
| Entidad que transfiere los recursos | ➔ | Empresa minera |
| Organismo que administra los recursos | ➔ | Consejo Ejecutivo del Fideicomiso |
| Personas beneficiarias | ➔ | Comités comunales |

Este esquema implementado por ProInversión, la agencia peruana de promoción de la Inversión Privada, garantiza que los recursos que da la minería sean adecuadamente empleados en proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de los pobladores de las comunidades aledañas.

A diciembre de 2005, los fondos aportados por la minería para fideicomisos sociales totalizan 270 millones de dólares, según puede verse en el cuadro siguiente:

■ Fondos de Fideicomiso Social de la Minería

| Proyecto | Millones de \$ |
|--------------|----------------|
| Antamina | 111 |
| Las Bambas | 62 |
| Bayovar | 26 |
| Alto Chicama | 60 |
| La Granja | 11 |
| Total | 270 |

Fuente: ProInversión

Transferencia tecnológica

Entre los aportes sociales de la minería, no solamente están la promoción del desarrollo sostenible y la construcción de infraestructura, existe además una contribución directa al progreso del país en el largo plazo; es la permanente transferencia tecnológica que requieren las operaciones mineras.

Las difíciles condiciones geográficas en las que operan, exigen el uso intensivo de tecnología para necesidades básicas como telecomunicaciones, procesos metalúrgicos o exploraciones. Adicionalmente, siguiendo las exigencias de

la globalización, las empresas mineras invierten grandes cantidades de recursos para mejorar su productividad, mejorar la calidad de sus procesos y cuidar el medio ambiente. Para lograr tales objetivos, se implementan programas de renovación tecnológica permanente, cuyos principales componentes son:

- Capacitación continua del personal
- Renovación programada de tecnologías mediante la introducción de nuevos métodos, equipos y máquinas,
- Adopción de estándares internacionales para los procesos de trabajo
- Utilización de estándares internacionales para el cuidado del medio ambiente

Toda la inversión que realizan las empresas mineras en procesos de transferencia tecnológica, es un beneficio directo para el país, puesto que la capacitación continua de miles de profesionales y la adopción de nuevos conocimientos y tecnologías, mejora la productividad del país y nos acerca al progreso tecnológico de los países desarrollados.

APORTE ECONÓMICO DE LA MINERÍA EN EL AÑO 2005

El aporte económico de la minería al país, está representado por los beneficios directos que recibe la población, o los beneficios indirectos que los recibe a través de la redistribución de los impuestos y tributos que paga al Estado.

Los rubros que constituyen el aporte económico de la minería son:

- Sueldos y salarios
- Participación de los trabajadores en la utilidades
- Compras locales y regionales
- Compras nacionales
- Canon
- Otros impuestos y tributos

Sueldos y Salarios

La minería pagó 2,157 millones de soles a sus trabajadores en 2005

Los trabajadores mineros, tanto de planilla como de empresas especializadas, recibieron remuneraciones por 2,157 millones de nuevos soles. Esta cifra representa un aumento del 8.88% con relación a lo que se pagó en el año 2004 que fue de 1,981 millones de nuevos soles. El importe total por pago de remuneraciones, tiene por origen la Declaración Anual Consolidada (DAC) que presentan anualmente las empresas mineras al Ministerio de Energía y Minas.

Compras locales, regionales y nacionales

Entre los más grandes beneficios económicos que lleva la minería a una región, están las compras que realiza a los pobladores y empresas del lugar.

Cuando existe una mina, no sólo se necesitan servicios generales como restaurantes, alojamiento, transporte, etc., sino se necesitan servicios y productos para las operaciones de la mina, como transporte de materiales, venta de combustible, servicios de mantenimiento de vehículos y maquinaria, venta de productos como cal, madera, etc., asimismo se necesitan productos y servicios de oficina, consultores especializados en las más diversas áreas, y esta lista puede continuar creciendo.

El ejemplo de Cajamarca

En 1993, cuando inició sus operaciones la mina Yanacocha, en Cajamarca no existía ni una sola empresa dedicada a servicios de minería.

En el año 2004, existían más de 110 proveedores locales, con quienes se firmaron contratos por más de 20 millones de dólares, sólo en el primer trimestre de ese año.

Entre los servicios que Yanacocha contrató a proveedores locales figuran:

- Instalación de tuberías
- Fabricación de muebles metálicos y de madera
- Diseño, fabricación y mantenimiento de sistemas informáticos
- Reparación y mantenimiento mecánico
- Mantenimiento de carreteras
- Mantenimiento y reparaciones eléctricas
- Trabajos de revegetación, etc.

Además de los contratos mencionados, Yanacocha compró por más de 2 millones de dólares, bienes y servicios que no requieren contratos, como abarrotes, artefactos eléctricos, ferretería, materiales de construcción, repuestos y mantenimiento de vehículos, etc.. La cantidad promedio de proveedores con los que Yanacocha realizó transacciones cada mes, fue de 80 durante el primer trimestre de 2004.

En el año 2005, Yanacocha compró a proveedores cajamarquinos por 107 millones de dólares.

Importancia de las compras locales

Las compras locales inician a un flujo económico que pone en marcha a empresas que venden productos o dan servicios a la minería. Estas empresas a su vez compran a otros proveedores y continúan multiplicando el flujo de dinero que inyecta la minería, para aumentar los ingresos y los puestos de trabajo para toda la región.

Compras locales, regionales y nacionales de la minería durante 2005

Durante el año 2005, las empresas mineras compraron en el país por 2,274 millones de dólares. La distribución según compras locales, regionales o nacionales se presenta en el cuadro siguiente:

■ Compras locales, regionales y nacionales durante 2005

| | US\$ | % |
|--------------------|----------------------|----------------|
| Compras locales | 62,561,581 | 2.75% |
| Compras regionales | 505,180,114 | 22.21% |
| Compras nacionales | 1,706,454,617 | 75.04% |
| Total | 2,274,196,312 | 100.00% |

Fuente: Encuesta del IIMP

Compras locales y brecha tecnológica

Brecha tecnológica limita compras locales

Sería ideal que la mayor parte de las compras de las empresas mineras se realicen en la región donde se ubica la mina. Sin embargo, las compras locales son fuertemente limitadas por la existencia de una brecha tecnológica en las regiones donde se realizan las operaciones mineras.

Las características más saltantes de la brecha tecnológica que encontramos en nuestro país son:

- Falta de profesionales especializados en las áreas que requieren las operaciones mineras.
- Falta de empresas proveedoras de servicios especializados con nivel tecnológico adecuado para atender los requerimientos de la minería.
- Falta de cadenas u asociaciones de pequeñas empresas especializadas, con ofertas de servicios complementarios que permitan proveer productos y servicios complejos que requiere la minería.

- El volumen de productos requeridos y la homogeneidad de los mismos es otra limitación a las compras locales, puesto que comprar a múltiples proveedores no es viable por la falta de homogeneidad de las diferentes ofertas.

Ante esta realidad, la minería hace compras en otras regiones, en Lima e incluso en el extranjero. Sin embargo, es alentador la evolución positiva de la oferta que observamos en algunos lugares, como es el caso ya mencionado de Cajamarca. Seguramente los volúmenes de venta seguirán aumentando conforme vayan creándose empresas especializadas y vaya articulándose un cluster minero.

Impuestos y tributos

El canon minero, que en realidad es la mitad del impuesto a la renta de tercera categoría que pagan las empresas mineras, es la contribución más conocida de la minería, pero no es la única.

Las compañías mineras, como todas las empresas formales, pagan el IGV, el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), los aranceles de importación; también realizan aportaciones para el seguro de salud y la compensación por tiempo de servicios (CTS).

La minería, además paga otros impuestos y tributos específicos como el derecho de vigencia y las regalías mineras.

Durante el año 2005, las empresas mineras pagaron al Estado, por concepto de impuestos, un total de 1,464 millones de dólares. El detalle de los mismos se presenta en el cuadro siguiente:

■ Impuestos pagados por la minería en 2005

| | US\$ | % |
|---------------------|---------------|---------|
| Impuesto a la renta | 1,284,373,387 | 87.67% |
| Regalías mineras | 80,620,123 | 5.50% |
| Aranceles | 50,872,970 | 3.47% |
| ISC | 28,065,579 | 1.92% |
| Derecho de vigencia | 21,000,000 | 1.43% |
| Total | 1,464,932,058 | 100.00% |

Fuente: Encuesta del IIMP, INACC, SUNAT

Impuesto a la Renta y Canon Minero

El canon minero está destinado exclusivamente para invertir en la región donde se encuentra una mina, y corresponde al 50% del impuesto a la renta de tercera categoría que pagan las empresas mineras.

Para el año 2005, el canon minero fue de US\$ 642,186,693, lo que equivale a 2,116 millones de nuevos soles

Distribución del Canon

El canon minero distribuido en el año 2005, que totalizó 899 millones de soles, corresponde a parte de lo pagado durante los años 2003 y 2004.

Para entenderlo mejor, el canon pagado durante un período fiscal se transfiere a los gobiernos regionales y locales, en 12 cuotas iguales, a partir de junio del año siguiente hasta mayo del año subsiguiente.

La Ley No. 28077, publicada en septiembre del 2003, dispone la distribución del canon en la región donde se ubica la mina, según se detalla en el cuadro siguiente.

■ Distribución del canon minero

| Beneficiario | % |
|--|-----|
| Distrito donde se encuentra la mina | 10% |
| Distritos de la provincia donde está la mina | 25% |
| Provincias del departamento donde está la mina | 40% |
| Gobierno Regional | 20% |
| Universidades nacionales de la región | 5% |

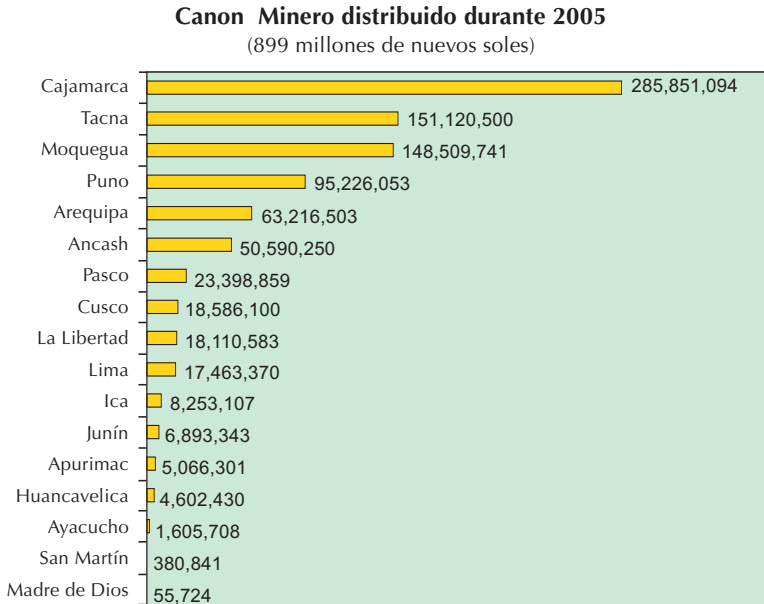
Canon Minero distribuido a las regiones se duplicó de 2004 a 2005

El canon distribuido en todo el Perú en 2005 ha sido el doble de lo distribuido en 2004. En efecto, las regiones recibieron 899 millones de nuevos soles durante 2005, mientras que en el 2004 recibieron 451 millones de nuevos soles.

En el gráfico que sigue, se detalla lo recibido por cada departamento en 2005. Podemos ver que Cajamarca ocupa el primer lugar con 285 millones de soles.

Le siguen Tacna y Moquegua con cerca de 150 millones de soles, continúan Puno que recibió 95 millones, Arequipa 63 millones y Ancash 50 millones.

La relación completa del Canon Minero distribuido a los gobiernos regionales y locales durante el año 2005, ordenado por importes, se presenta en el gráfico siguiente:



Fuente: *Transferencias 2005*, Reporte Canon Minero SNMPE

Regalías Mineras

La Regalía Minera, establecida por la Ley N° 28258 del 24 de junio de 2004, es una contraprestación que los titulares de concesiones mineras de la Pequeña, Mediana y Gran Minería deben pagar mensualmente al Estado. El pago correspondiente es un porcentaje del valor de la producción y se determina según el importe de la misma. Los porcentajes establecidos por ley se presentan en el siguiente cuadro:

| Valor de la producción | Regalía Minera |
|--|----------------|
| Hasta US\$ 60 millones | 1% |
| Por exceso de US\$ 60 millones hasta US\$ 120 millones | 2% |
| Por el exceso de US\$ 120 millones | 3% |

Regalías Mineras pagadas durante el año 2005

Durante el año 2005, las empresas mineras han pagado 80.6 millones de dólares (265 millones de soles) al Estado por concepto de regalías mineras.

Distribución de Regalías Mineras

La Ley de Regalías Mineras establece que éstas deben beneficiar directamente a las comunidades donde se encuentra el recurso minero. Para tal efecto dispone, la distribución siguiente:

| Beneficiario | % |
|---|-----|
| Todas las provincias y distritos del departamento donde se encuentra el recurso minero. | 40% |
| Municipalidad provincial y municipalidades distritales donde se encuentra la mina. La mitad del dinero debe ser invertido en las comunidades donde se explota el yacimiento | 20% |
| Provincia donde se encuentra el recurso minero | 20% |
| Gobierno Regional | 15% |
| Universidades nacionales de la región | 5% |

Derecho de Vigencia

Es el pago que realizan los titulares mineros por el derecho que les otorga el Estado de explorar o explotar los recursos minerales de una concesión minera. El derecho de vigencia se paga anualmente y es de 3 dólares por cada hectárea de la concesión. Los pequeños productores mineros pagan 1 dólar por hectárea y los mineros artesanales medio dólar por hectárea.

El derecho de vigencia está regulado por la Ley General de Minería 014-92-EM, del 2 de junio de 1992.

Las concesiones mineras, ahora llamadas petitorios, son administradas por el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC).

Derecho de vigencia pagado durante el año 2005

El INACC ha informado que durante el año 2005, el pago por derecho de vigencia alcanzó la suma de 21 millones de dólares, equivalente a 69 millones de nuevos soles.

Distribución del derecho de vigencia

La Ley General de Minería dispone la siguiente distribución de los ingresos provenientes del derecho de vigencia.

| Beneficiario | % |
|---|----------|
| Municipalidades distritales del departamento o los departamentos donde se encuentra localizado el petitorio o la concesión afecta | 75% |
| Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) | 10% |
| Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC) | 10% |
| Ministerio de Energía y Minas, para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Concesiones y Catastro Minero y el Sistema de Información Minero-Metalúrgico | 5% |

Otros impuestos y tributos pagados por la minería

Hemos mencionado el Canon, la Regalía y el Derecho de Vigencia porque son los impuestos más característicos que paga la minería.

Sin embargo, como todos los contribuyentes del país, la minería paga:

- IGV
- Aranceles de importación
- Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)

Y cumple con las contribuciones sociales a sus trabajadores como:

- Aportaciones para el seguro de salud y para pensiones
- Compensación de tiempo de servicio (CTS)

Las aportaciones sociales pagadas durante 2005, por las empresas que respondieron a la encuesta del IIMP, alcanzan la suma de 25.4 millones de dólares.

Además, genera indirectamente el pago de impuesto de quinta categoría que pagan sus trabajadores.

Ejemplo de pago de impuestos

En el cuadro siguiente presentamos el detalle de los impuestos pagados por Minera Yanacocha durante el año 2004. El total de impuestos pagados durante ese año fue 185 millones de dólares.

■ Impuestos pagados por Minera YANACocha 2004 - US\$

| Periodo | Impuesto a la Renta Tercera Categoría | IES Cta. Propia | Ad. Valoren | IGV Importaciones | Impuesto Selectivo al Consumo |
|--------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|
| Ene-04 | 9,066,191.00 | 31,394.19 | 477,741.95 | 530,359.03 | 1,365,957.54 |
| Feb-04 | 8,064,506.28 | 32,163.43 | 340,464.74 | 284,728.70 | 1,241,683.78 |
| Mar-04 | 12,503,486.02 | 37,601.66 | 568,354.42 | 453,398.74 | 1,411,403.68 |
| Abril-04 | 11,582,603.97 | 36,378.24 | 548,221.47 | 1,314.39 | 1,393,968.21 |
| May-04 | 9,865,966.00 | 32,261.06 | 377,659.63 | 1,501,068.12 | 1,577,335.48 |
| Jun-04 | 11,901,643.00 | 32,493.83 | 683,737.47 | 641,385.88 | 1,587,456.72 |
| Jul-04 | 11,872,454.00 | 36,359.49 | 427,534.81 | 530,207.00 | 1,660,381.00 |
| Ago-04 | 13,289,438.00 | 34,898.49 | 525,941.54 | 639,978.99 | 1,595,357.60 |
| Set-04 | 17,116,667.00 | 39,298.89 | 105,552.00 | 174,434.00 | 1,392,015.46 |
| Oct-04 | 16,551,703.00 | 39,001.84 | 713,580.00 | 560,281.00 | 1,593,346.75 |
| Nov-04 | 15,016,111.00 | 36,842.14 | 440,535.00 | 928,007.94 | 1,472,414.95 |
| Dic-04 | 17,958,561.00 | 0.00 | 434,988.00 | 953,414.95 | 1,518,486.24 |
| TOTAL | 154,789,330.27 | 388,702.26 | 5,644,311.03 | 7,198,578.74 | 17,809,807.40 |

Fuente: Pagina Web de Minera Yanacocha

Total de impuestos pagados por la minería

Cerca de 5,000 millones de soles de impuestos pagó la minería durante 2005

Durante el 2005 la minería pagó al Estado 4,827 millones de nuevos soles por concepto de los diversos impuestos que le corresponden, según las cifras de la investigación realizada por el IIMP. El cuadro siguiente muestra el detalle:

■ Impuestos pagados por la minería en 2005

| Impuesto | Millones de Soles |
|-----------------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta | 4,232 |
| Regalía minera | 266 |
| Derecho de Vigencia | 69 |
| Aranceles por importaciones | 168 |
| ISC (selectivo al consumo) | 92 |
| Total | 4,827 |

Fuente: Encuesta IIMP, INACC, SUNAT

Total del aporte económico directo de la minería

La minería aportó 15,345 millones de nuevos soles durante el año 2005

El total del aporte económico de la minería, como podemos ver en el cuadro siguiente, llega a los 4,657 millones de dólares. Convertida a nuevos soles, esta cifra equivale a **15,345 millones de nuevos soles***.

■ Beneficios otorgados a la población y pagos al Estado

| Rubro | US\$ |
|-------------------------------|----------------------|
| Compras locales y nacionales | 2,274,196,312 |
| Impuestos y tributos | 1,490,354,167 |
| Sueldos y salarios | 654,664,373 |
| Participación de trabajadores | 190,180,271 |
| Inversión social | 47,858,320 |
| Total | 4,657,253,443 |

Fuente: Encuesta del IIMP, Estadísticas MEM, SUNAT, INACC

El aporte de la minería es más grande que el presupuesto de 24 Regiones y 5 ministerios

Para tener una idea de la magnitud que representa la cifra de 15,345 millones de nuevos soles, la compararemos con las cifras del presupuesto de la República para el año 2005.

El siguiente cuadro totaliza el presupuesto correspondiente a los 24 Gobiernos Regionales y 5 ministerios cuyas funciones están más directamente

■ Presupuesto de 24 Regiones y 5 Ministerios

| Impuesto | Millones de soles |
|--------------------------------|-------------------|
| 24 Gobiernos Regionales | 7,243 |
| Ministerios | |
| Agricultura | 239 |
| Educación | 3,700 |
| Mujer y Desarrollo Social | 697 |
| Salud | 2,400 |
| Trabajo y Promoción del Empleo | 149 |
| Total | 14,428 |

Fuente: Presupuesto Anual 2005 por Sectores, Portal de Transparencia Económica, MEF

(*) Convertida a la tasa de cambio de 3.295 Nuevos Soles por dólar (TC promedio para el año 2005)

relacionadas al desarrollo del país y que son Agricultura, Educación, Salud, Mujer y Desarrollo Social, Trabajo y Promoción del Empleo.

Podemos verificar que el aporte de la minería, 15,345 millones de nuevos soles, es mayor al presupuesto asignado a los 24 Gobiernos Regionales y a 5 ministerios, que suman 14,428 millones de nuevos soles.

Medición del impacto positivo de la minería

Además de las cifras que se pueden mostrar todos los años o las estadísticas del INEI, existen hechos que demuestran que la minería ha llevado progreso a las regiones donde opera.

Entre los más resaltantes mencionaremos dos hechos que pueden ser verificados por la opinión pública:

- Descentralización económica
- Índice de Desarrollo humano medido por las Naciones Unidas

Descentralización Económica

La Minería ha sido, es y seguirá siendo pionera de descentralización

Antes que la idea de descentralización aparezca en la agenda política, la minería ya hacía descentralización llevando progreso e infraestructura a zonas rurales ubicadas entre 3,000 y 5,000 msnm, allí donde no está presente el Estado y donde ninguna otra industria puede instalarse.

Así pues, la minería es descentralista por naturaleza. Sus inversiones permiten construir infraestructura, ofrecer trabajo bien pagado y crear un movimiento económico para las poblaciones de las zonas más pobres y alejadas de la capital.

Entre las acciones más resaltantes de descentralización, ya mencionadas en secciones anteriores tenemos:

- El 90% del empleo que ofrece la minería está en zonas rurales del interior del país

- En los distritos donde opera una mina, las empresas mineras invierten en infraestructura mucho más que el FONCOMUN.
- La minería compró bienes y servicios por 206 millones de nuevos soles, a los pobladores de los distritos rurales donde opera una mina, durante el año 2005.

El Índice del Desarrollo Humano (IDH)

Progreso verificado por las Naciones Unidas

El Progreso que todos vemos en las regiones donde hay minería, ha sido verificado por las Naciones Unidas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha publicado para el Perú, mediciones del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para todas las provincias en el año 2002 y para todos los distritos en el año 2005.

El IDH, publicado por primera vez a nivel mundial por las Naciones Unidas en 1990, es una medición del avance de los países en tres aspectos esenciales de la existencia: Esperanza de Vida, Alfabetización y Nivel de Ingresos Económicos.

Este sistema de medición busca ampliar la visión del desarrollo y mide no solamente el crecimiento económico sino la distribución de sus beneficios en forma equitativa. La escala que utiliza va de 0 a 1, siendo 1 el valor máximo que corresponde a un alto desarrollo.

Como es de suponer, los IDH de Lima (capital) y Callao son los más altos del país. Sin embargo, los departamentos con minería predominante tienen IDH elevados y ocupan los primeros lugares en el ranking departamental.

En el cuadro siguiente que presenta los primeros lugares del ranking departamental, figuran también el IDH de 5 distritos mineros (en negrita). Podemos ver que el IDH de los distritos mineros es mayor que el promedio departamental.

Es interesante constatar que Tacna y Moquegua, departamentos que tienen minería desde hace 50 años, ocupan el tercer y sexto lugar respectivamente. Por otro lado, Junín y Pasco, igualmente departamentos con gran tradición minera, se ubican en los puestos décimo y undécimo.

■ Primeros puestos del ranking departamental del IDH en el Perú

| Departamento | IDH | Posición de Departamento |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------|
| Lima (capital) | 0.7196 | 1° |
| Callao | 0.7120 | 2° |
| Tacna | 0.6654 | 3° |
| Distrito Ilabaya, Prov. Jorge Basadre | 0.6854 | |
| Ica | 0.6620 | 4° |
| Arequipa | 0.6526 | 5° |
| Moquegua | 0.6499 | 6° |
| Distrito Pacocha, Prov. Ilo | 0.6804 | |
| Lambayeque | 0.6165 | 7° |
| Junín | 0.5955 | 10° |
| Pasco | 0.5908 | 11° |
| Distrito Yanacancha, Prov. Pasco | 0.6103 | |
| Distrito Simón Bolívar, Prov. Pasco | 0.6040 | |
| Distrito Yaruscaján, Prov. Pasco | 0.5935 | |
| La Libertad | 0.5851 | 12° |

Fuente: Índice de Desarrollo Humano por distritos, Perú 2005, PNUD

El aporte de la minería es mayor a lo que dicen los indicadores

Todos conocemos el caso típico del trabajador minero que gracias a sus buenos ingresos, envía a estudiar a sus hijos a la capital del departamento o a Lima. Durante los años de estudios, los hijos se van instalando y finalmente establecen su residencia en la capital del departamento o en Lima. En muchos casos, los padres vendrán a vivir con ellos.

Este impacto positivo, materializado en el traslado de muchas familias hacia una ciudad con mejores posibilidades económicas, ha sido posible gracias a la minería.

Los indicadores del impacto económico y social de la minería, que obtiene el INEI, el PNUD u otras instituciones, no están en posibilidad de recoger este tipo de beneficios, puesto que los beneficiarios ya no se encuentran en las localidades donde se ubican las minas, sino en Lima o en un polo de desarrollo cercano, a causa de un fenómeno social que los peruanos conocemos bien: la migración hacia las ciudades.

Por eso, podemos afirmar que el impacto económico y social de la minería es más grande a lo que dicen los indicadores.

Aporte económico indirecto

Además del pago de sueldos y salarios, compras locales y nacionales y del pago de impuestos y tributos, la minería tiene un aporte indirecto al fortalecimiento de la economía del país. Nos estamos refiriendo a su importante participación en el mercado peruano de capitales, a través de los Fondos Privados de Pensiones.

Las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP), han invertido en acciones mineras más de 2,000 millones de dólares, al 30 de abril de 2006, como puede verse en el cuadro que sigue:

■ Inversión de Fondos de Pensiones en acciones de empresas mineras

| Tipo de Fondo | Nuevos Soles | U.S. Dólares | % |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Fondo de pensiones tipo 1 | 94,855,000 | 28,787,557 | 1.43% |
| Fondo de pensiones tipo 2 | 6,400,584,000 | 1,942,514,112 | 96.81% |
| Fondo de pensiones tipo 3 | 115,785,000 | 35,139,605 | 1.75% |
| Total | 6,611,224,000 | 2,006,441,275 | 100.00% |

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros / Elaboración: IIMP

Según la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), la inversión en acciones de empresas mineras al 31 de diciembre de 2005, representa el 18% de todo el dinero que administran las AFP.

Beneficiarios nacionales de las utilidades de la minería

Este aporte económico indirecto tiene dos beneficiarios: las cuentas individuales de pensiones que se incrementan con las utilidades que pagan las empresas mineras; y el segundo beneficiario es el país, porque 2,000 millones de dólares pertenecientes al patrimonio de las empresas mineras, se quedan en el país.

La SBS también informa que al 31 de diciembre de 2005, el aumento de valor promedio en la Bolsa de Valores de Lima, de las acciones en poder las AFP fue de 18.43%

La rentabilidad de las acciones de las empresas mineras es con seguridad mayor al promedio, por lo que muy conservadoramente podemos estimar en 20%. A este porcentaje se debe agregar, como beneficio para las cuentas individuales de los fondos privados de pensiones, los dividendos pagados por las empresas mineras a las AFP.

■ PARTE III

PROPIEDAD MINERA

Área de petitorios

Los petitorios de las empresas que respondieron a la encuesta suman 997,588 hectáreas.

■ Área de petitorios

| Tipos de operación | Hectáreas | % |
|--------------------|----------------|----------------|
| Mineras | 751,307 | 75.31% |
| Exploradoras | 246,281 | 24.69% |
| Total | 997,588 | 100.00% |

Fuente: Encuesta IIMP

El INACC ha informado que área total de petitorios al 31 de diciembre de 2005 es 9.5 millones de hectáreas. Por consiguiente, el área de 997,588 hectáreas de los petitorios de las empresas que respondieron a la encuesta representa el 10.5% de total de petitorios.

Unidades mineras operativas

La cantidad de empresas mineras que operaron en el país durante el año 2005, y sus respectivas unidades económicas administrativas (UEAs) se detalla en el cuadro siguiente:

■ Empresas mineras operativas y UEAs

| Tipos de empresa | Cantidad | UEAs |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Gran Minería | 10 | 18 |
| Mediana Minería | 36 | 53 |
| Pequeña Minería formal | 24 | 25 |
| Minería Artesanal formal | 3 | 3 |
| Total | 73 | 99 |

Fuente: Directorio de Unidades de Producción Minero Metálica, MEM

Comunidades en área de influencia

En el área de influencia de las empresas que han respondido a la encuesta del IIMP, están presentes 437 comunidades campesinas.

En el Perú existen 6,025 comunidades campesinas reconocidas*, por consiguiente el porcentaje de comunidades que se encuentran en el área de influencias de las empresas que respondieron a la encuesta del IIMP es 7.2%.

(*) Directorio de Comunidades Campesinas del Ministerio de Agricultura, al 31/12/05. Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT).

[Anexo 1]

Metodología

Los datos que sustentan el presente informe han sido recopilados mediante encuesta dirigida a 46 empresas mineras metálicas de Gran y Mediana Minería.

Se han recopilado datos de 31 empresas, lo cual representa 67.4% del universo considerado. Durante el año 2005, las empresas que respondieron a la encuesta han empleado más del 80% de los trabajadores de la Gran y Medina Minería y sus ventas han alcanzado más del 90% del total de las exportaciones mineras.

Las informaciones correspondientes a inversión social tienen como fuentes únicas la encuesta realizada por el IIMP y la encuesta social de la SNMPE. Por consiguiente, los importes sobre inversión social que muestra el informe, representan solamente al 67.4% del universo considerado; y como tal, son menores al monto real invertido por el 100% de las empresas mineras.

En cambio los datos laborales han sido complementados con las estadísticas oficiales de Ministerio de Energía y Minas para los años 2004 y 2005. Estas cubren el 100% del empleo del sector, puesto que están basadas en las declaraciones mensuales que entregan al MEM todas las empresas mineras formales. Esto ha permitido que el informe presente información laboral correspondiente al 100% del empleo en minería.

Los importes que presenta el informe sobre Derecho de Vigencia y Regalías Mineras, representan igualmente el 100% de lo que pagaron las empresas

mineras, puesto que han sido tomadas de las cifras oficiales del INACC y de SUNAT.

Los datos relativos al impuesto de tercera categoría así como las cifras de exportación, son cifras oficiales del Ministerio de Economía y de SUNAT, y cubren el 100% de los pagos realizados por el sector. No así las cifras correspondientes al ISC y los aranceles que tienen por fuente la encuesta del IIMP y corresponden solo a 31 empresas.

Otros indicadores económicos tienen por fuente la Superintendencia de Banca y Seguros, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, el Consejo Nacional de Descentralización, entre otros.

Adicionalmente, la encuesta ha recibido respuestas de 4 empresas que desarrollan proyectos mineros y también de 4 empresas exploradoras.

Los datos solicitados han requerido una detallada recopilación y ha sido necesaria la intervención de las áreas de Geología, Contabilidad, Relaciones Comunitarias, entre otras.

[Anexo 2]

Tasa de cambio promedio para 2005: 3.295

La TC utilizada para convertir los importes en dólares a nuevos soles, es la tasa de cambio promedio para el año 2005, calculada a partir de la tasa de cambio tipo venta, que SUNAT publica diariamente y que es 3.295 nuevos soles por un dólar americano.

[Anexo 3]

Glosario

CITE: Centro de Innovación Tecnológica. La mayoría de las actividades productivas en el país tienen un centro de innovación tecnológica. Los CITE dependen del Ministerio de la Producción. Entre los más conocidos tenemos CITE ccal para el cuero y el calzado, CITE madera, CITE textil, etc.

Decálogo del Desarrollo:

1. Orden
2. Limpieza
3. Puntualidad
4. Responsabilidad
5. Deseo de superación
6. Honradez
7. Respeto al derecho de los demás
8. Respeto a la ley y a los reglamentos
9. Amor al trabajo
10. Afán de ahorro e inversión.

Desarrollo sostenible

“Desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras”.
Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987

IDEM: Instituto de Estudios Energético Mineros

IIMP: Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

INACC: Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero

INIA: Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria

IPAE: Instituto Peruano de Administración de Empresas

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MEM: Ministerio de Energía y Minas

Minería Moderna: Minería que tiene como políticas fundamentales la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental.

PRA Huancavelica: Programa de Reducción y Alivio a la Pobreza en Huancavelica

ProInversión: Agencia peruana de Promoción de la Inversión Privada

Responsabilidad Ambiental: Política orientada al cuidado integral del medio ambiente.

Responsabilidad Social: Política que armoniza el interés particular de las empresas con el interés colectivo de personas y grupos sociales con los que se interrelaciona.

SNMPE: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía

■ BIBLIOGRAFÍA

BOZA, Beatriz (febrero 2006). *Canon Minero ¿Caja Chica o Palanca para el Desarrollo?*. Lima, Ciudadanos al Día, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

CARAVEDO, Baltazar (mayo 1998) *El Impacto Social de la Empresas Mineras en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Energéticos Mineros (IDEM).

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES (CONASEV). *Información Financiera por Empresas*. Portal Institucional.

CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN. *Distribución de Recursos a Gobiernos Regionales y Locales, año 2005*. Portal CND, Sistema de Información para Gobiernos Descentralizados (SIGOD).

FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FONDOEMPLEO).

Informe al 31 de diciembre del 2005. Portal Institucional.

HOYOS, Juan (marzo 2002). *Balance Social de la Minería*. Lima, Instituto de Estudios Energéticos Mineros (IDEM).

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO. *Memoria Anual 2005*.

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO.

Padrón Minero 2005. Portal Institucional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Directorio de Comunidades Campesinas del Ministerio de Agricultura, Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT).* Portal Institucional.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Presupuesto Anual 2005 por Sectores.* Portal de Transparencia Económica.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Transferencias del Gobierno Central año 2005.* Portal de Transparencia Económica.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. *Boletines Mensuales de Minería, años 2005 y 2006.* Portal de MEM, Sub Sector Minería.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. *Estadísticas de Producción Minera año 2005.* Portal de MEM, Sub Sector Minería.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. *Índice de Frecuencia y Severidad de Accidentes de Trabajo diciembre 2005.* Portal de MEM, Sub Sector Minería.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. *Notas de Prensa, años 2005 y 2006.* Portal de MEM, Sub Sector Minería.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. *Informe Estadístico Mensual, diciembre 2005.* Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2005.* PNUD, Oficina del Perú, 2005.

PROINVERSIÓN, AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN.
Portal Institucional.

PROINVERSIÓN.
Fideicomiso Social, Minería responsable y Desarrollo Sostenible. Lima 2005.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA. *Encuesta Social de la SNMPE para el período 2000-2005.*

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA. *Memoria Anual 2005.*

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

Reporte sobre distribución del Canon Minero 2005. (mayo 2006)

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS.

Sistema Privado de Pensiones, Estadísticas. Portal Institucional.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Estadística de Comercio Exterior. (marzo 2006)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría por Actividad Económica. (abril 2006)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Tributos Internos por Actividad Económica. (abril 2006)



INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ
Calle Los Canarios 154, La Molina, Lima 12, Perú
Teléfono (51 1) 313-4160
Correo electrónico: gerencia@iimp.org
www.iimp.org.pe